

El actual Plan Regulador Comunal de Santa María, que data de 1984, no responde a la necesidad actual de ordenar y jerarquizar la estructura territorial de centros poblados dispersos, a fin de promover la consolidación de núcleos urbanos en aquellas localidades con mayor potencial y dinamismo, manteniendo en una condición rural el resto y respetando el paisaje como atributo ambiental. Se priorizan entonces las localidades de Santa María y Tocornal. De conformidad a las aspiraciones comunales expuestas, el MINVU financió el estudio de "Actualización del Plan Regulador Comunal de Santa María", con un monto total de \$72.000.000.-, en el cuál se incluye el aporte municipal de \$3.600.000.- Al día de hoy, con el estudio elaborado bajo el procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica y una participación ciudadana activa desde el inicio, se desarrolla el proceso de Consulta Pública reglamentaria y debiera estar resuelto por el Concejo Municipal durante el año 2013.